

D./D^a.:

DNI/NIF.:

Vecino de:.....

C/ Plaza:.....

Teléfono:

Ante el ayuntamiento comparece y DICE,

Que solicita la prestación de los servicios de asesoramiento jurídico, mediación, intermediación y negociación sobre préstamos y arrendamientos relativos a la vivienda habitual del convenio suscrito el 29 de enero de 2013 por la Diputación de Valencia con el Colegio de Abogados de Valencia, al que se ha adherido el municipio.

Quart de Poblet, de de

Firma

SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET

DOCUMENTACIÓN NECESARIA A SOLICITAR A LOS USUARIOS

1. Instancia solicitando el servicio (obligatorio).
2. Copia del DNI.
3. Certificado de empadronamiento familiar.
4. Libro de Familia o Certificado de Inscripción como pareja de hecho.
5. Certificado del Servicio Público de Empleo de los miembros de la unidad familiar.
6. En caso de autónomo sin rentas, certificado de Hacienda negativo
7. Última declaración del IRPF, o certificado de Rentas de Hacienda del último ejercicio
8. Escrituras de compraventa de la vivienda y de la hipoteca
9. Último recibo del préstamo para ver la cantidad pendiente de pago
10. Si han recibido alguna reclamación del Banco, o Reclamación Judicial (Demanda,...)
11. Último recibo del IBI (Contribución)
12. Recibos pendientes de pago (luz, agua, gas, gastos comunidad, IBI...)
13. Si poseen otras propiedades, Escrituras de las mismas
14. En caso de tener más préstamos hipotecarios, Escritura de compra-venta y Escritura de hipoteca, y último recibo de la cuota hipotecaria, donde conste cuantía pendiente de pago, y cuota mensual que se abona
15. En caso de tener préstamos personales, documentación que acredite cuantía pendiente de pago, y cuota mensual que se abona